



**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, INSTRUYA AL LIC. MANUEL BARTLETT DÍAZ, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE), A QUE DICTE LAS MEDIDAS EXTRAORDINARIAS NECESARIAS PARA CONDONAR, TOTAL O PARCIALMENTE O, EN SU CASO, AUTORIZAR EL PAGO DIFERIDO EN PARCIALIDADES DE LOS CONSUMOS DE ELECTRICIDAD EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2020, EN RAZÓN DE LA EMERGENCIA SANITARIA EN QUE SE ENCUENTRA EL PAÍS POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19).**

El suscrito, Diputado Jorge García Lara, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, numeral 1, fracción I y 79, numeral 1, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración del Pleno de esta Soberanía, la presente proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal para que, en uso de sus atribuciones legales, instruya al Lic. Manuel Bartlett Díaz, Director General de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), a que dicte las medidas extraordinarias necesarias para condonar, total o parcialmente o, en su caso, autorizar el pago diferido en parcialidades de los consumos de electricidad en el estado de baja california, correspondientes al año 2020, en razón de la emergencia sanitaria en que se encuentra el país por el virus SARS-COV2 (COVID-19), al tenor de las siguientes:

### **CONSIDERACIONES**

Los efectos de la pandemia del virus SARS-COV2 (COVID-19), están siendo devastadores en prácticamente todos los países del mundo. Esta emergencia sanitaria mundial se conjuga con una crisis económica que previamente ya se venía gestando, también en las principales economías del orbe.

En México, las medidas que ha instrumentado el gobierno federal resultan insuficientes, dada la gravedad tanto de la emergencia sanitaria como de la crisis económica. Los reportes oficiales señalan el incremento diario de los casos de contagios, lo cual ha obligado un resguardo domiciliario de la población, como una forma de contener el aumento de los contagios.

Sin embargo, esta sola medida ha afectado la economía de millones de familias, así como de los sectores productivos y de servicios en todo el territorio nacional. La



pérdida de empleos se incrementa diariamente a causa del cierre de miles de micro, pequeñas y medianas empresas, las cuales, sin embargo, deben seguir cubriendo pagos diversos como impuestos y servicios como electricidad, agua, predial, entre otros.

En el Estado de Baja California, entidad a la cual represento en la Cámara de Diputados, la situación adquiere especial relevancia en lo que se refiere al gasto que representa para familias, así como para las empresas, el pago por concepto de electricidad. Particularmente en la época de verano, se tiene un incremento muy alto en el consumo de energía eléctrica y, en consecuencia, en el desembolso que se hace para pagar el costo del servicio, el cual se incrementa hasta en 500% en relación a un consumo normal.

En el mes de octubre de 2019, en comparecencia del Director General de CFE, ante las Comisiones Unidas de Energía y de Infraestructura, de la Cámara de Diputados, manifesté: “Debo decir que la relación entre los bajacalifornianos y la Comisión Federal de Electricidad no siempre ha sido del todo buena. Baja California es una península, pero, en temas o en términos del sistema eléctrico nacional es una isla, pues, su sistema eléctrico no está interconectado al sistema eléctrico nacional. Algunos sostienen que dicha condición de isla eléctrica es una explicación de por qué los recibos de luz son más altos en Baja California que en el estado vecino del norte, en California, Estados Unidos. Como usted sabe, las altas temperaturas en el verano hacen prácticamente imposible estar sin aire acondicionado en escuelas, hospitales, comercios, hogares, etcétera, un beneficio adicional de la interconexión eléctrica sería la mejora en la calidad del servicio al contar con el respaldo del sistema eléctrico nacional.”<sup>1</sup>

En respuesta a lo anterior, el titular de CFE, afirmó: “...tiene usted razón en decir que no ha tenido la mejor relación Baja California con la CFE, tiene usted razón en que la península está en una situación que no es permisible para ningún mexicano, si el estar aislados, el carecer de electricidad, el tener graves problemas y sobre todo por un gran crecimiento económico que están teniendo. Nosotros estamos de acuerdo con el sentimiento que existe en Baja California de que se necesita tomarlos en consideración de verdad. Este tema lo hemos discutido con el presidente, él estuvo en una reunión y en una mañanera se le preguntó, y él se comprometió ante esa

---

<sup>1</sup> Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura. Análisis del I Informe de Gobierno, comparecencia del titular de la Comisión Federal de Electricidad. Jueves 10 de octubre de 2019. Versión estenográfica. Consulta en línea: <http://cronica.diputados.gob.mx/>



pregunta muy insistente de un bajacaliforniano, se comprometió a resolver este problema.”<sup>2</sup>

Toda vez que la pandemia que hoy enfrentamos se hizo presente desde principios de este año, podemos entender que exista un retraso en las acciones comprometidas por el Director de CFE para atender el tema de las altas tarifas en Baja California. Pero, lo cierto es que esta situación, que ha sido una constante durante muchos años en Baja California, se resiente ahora de manera especial a causa de las medidas que se han tenido que tomar por la pandemia del virus SARS-COV2 (COVID-19).

En la misma Comparecencia ante los Diputados federales, el Director de CFE, reconoció que “. . . la pobreza que ha asolado a México se palpa en las tarifas, sobre todo en zonas pobres e indígenas; por ello, se buscan convenios con esas comunidades. Aunque, hay zonas que no pagan el servicio, tenemos que diferenciar a la población con carencia, que es donde hay que ayudar.”<sup>3</sup>

En este sentido, es necesario que CFE lleve a cabo un plan emergente para atenuar los efectos económicos que está teniendo y que seguirán teniendo los bajacalifornianos en la emergencia sanitaria y la crisis económica que afecta al país.

Por lo anteriormente expuesto se somete a la consideración de esta H. Asamblea la siguiente proposición con:

### **Punto de Acuerdo**

**ÚNICO.** – La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal para que, en uso de sus atribuciones legales, instruya al Lic. Manuel Bartlett Díaz, Director General de la Comisión Federal de Electricidad, a que dicte las medidas extraordinarias necesarias para condonar, total o parcialmente o, en su caso, autorizar el pago diferido en parcialidades de los consumos de electricidad en el Estado de Baja California, correspondientes al año 2020, en razón de la emergencia sanitaria en que se encuentra el país por el virus SARS-COV2 (COVID-19).

Palacio Legislativo de San Lázaro, a los \_\_\_ días del mes de abril de 2020

Suscribe

**Dip. Jorge Alcibíades García Lara**

---

<sup>2</sup> Idem.

<sup>3</sup> Idem